

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Cali, 16 de marzo de 2026

Señores

MIEMBROS ACTIVOS DE LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA

La Ciudad,

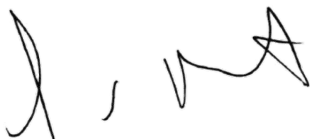
El Representante Legal de **LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA** certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2025, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y de conformidad con el nuevo marco de información financiera aplicable NIIF, incluyendo, sus correspondientes Revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de **LA FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA** al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y además:

1. Todos los saldos incluidos en los Estados Financieros y sus notas corresponden en su integridad a los valores reales de las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Dirección o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025. Todas las transacciones se han registrado y reflejado en los estados financieros.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

5. Los hechos económicos se han reconocido, medido, presentado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas Revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; de conformidad con el nuevo marco técnico normativo aplicable NIIF.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Cordialmente,



GUNNAR FRANK MORDHORST
C.C. 16.680.005
Representante legal



JUAN CAMILO ACOSTA PEÑA
C.C. 1.018.439.396
T.P. 227711 – T
Contador Público